

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

315 *Resolución de 2 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cervera (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 247, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Tres plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Seis plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Ocho plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar Administrativa y clase Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Técnico Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Dos plazas de Técnicos Medios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Veinte plazas de personal de Oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Siete plazas de personal de Oficios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de anuncios del Ayuntamiento de Cervera.

Cervera, 2 de enero de 2023.–El Alcalde, Joan Santacana Vélez.